



**BASES DE CONCURSO
APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE DOCTORANDOS EN CONGRESOS INTERNACIONALES
2° CONVOCATORIA 2022**

A. OBJETIVOS:

- La Escuela de Graduados de la Vicerrectoría de Investigación, ofrece financiamiento parcial para la participación de alumnos de Doctorado en **presentaciones orales**¹ en congresos internacionales, organizados por instituciones de reconocido prestigio en el área de estudios, a realizarse en el extranjero entre el 1° de agosto de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

B. REQUISITOS:

- Ser alumno regular de un programa de doctorado (con permanencia mínima de 1 semestre completo en el programa y máxima hasta el 8vo semestre)
- Acreditar la aceptación de una presentación en un congreso internacional organizado por una institución de prestigio internacional en el área correspondiente.
- Tener un buen rendimiento académico. Para tal fin se considerará como indicador el promedio ponderado acumulado (PPA) del postulante y su progresión durante el desarrollo del programa.
- Contar con financiamiento externo adicional.
- Contar con el apoyo de su Jefe de Programa de Doctorado respectivo, quien revisará y aprobará las postulaciones vía plataforma CONVERIS, una vez cerrado el concurso.
- Cumplir con los todos los requerimientos del Protocolo de Movilidad de estudiantes de Doctorado UC para becas en el extranjero 2022.

Nota:

- Tendrán prioridad las postulaciones de alumnos que sean Tesistas de Doctorado y que hayan aprobado su examen de candidatura y proyecto de tesis, o su equivalente.
- Se considerará la progresión del alumno en su plan de estudios.
- Las condiciones establecidas en la presente base están sujetas a cambios según el avance de la situación sanitaria y disposiciones de la universidad.

C. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES:

- Haber sido beneficiario anteriormente de este concurso.
- Contar con financiamiento (becas, proyectos o similares) que cubra los gastos derivados de la participación del postulante en el congreso internacional (ej. **“Beca de Asistencia a Eventos para estudiantes de Doctorado en Chile”** de ANID).
- Tener impedimentos para salir del país por compromisos contraídos con instituciones externas o internas a la Universidad, en el marco de investigaciones, becas o similares.
- Los postulantes no deben tener informes pendientes ni deudas con la VRI.
- Las condiciones establecidas en las bases están sujetas a cambios según el avance de la situación sanitaria y disposiciones de la universidad.

¹ Se podrán considerar postulaciones para participar en congresos internacionales que se realicen de forma virtual en vista de la actual crisis sanitaria (COVID-19).



D. BENEFICIOS:

- Este concurso ofrece financiamiento parcial asociado a gastos de estadía, pasajes o inscripción en el evento internacional, en montos fijos, según el lugar en el que se realice el congreso:

Lugar en el que se realiza el congreso	Monto adjudicable por beneficiario (en pesos chilenos)
Hispanoamérica	\$200.000.-
Norteamérica (Canadá, Estados Unidos, México)	\$300.000.-
Europa	\$370.000.-
África, Asia y Oceanía	\$400.000.-

Nota: Excepcionalmente se podrá financiar la inscripción para participar en Congresos Internacionales en modalidad virtual con previo respaldo del comprobante de inscripción, con un tope de \$400.000.-

E. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Las postulaciones se recibirán a través del Sistema de Gestión de la Investigación – CONVERIS, de la Vicerrectoría de Investigación, al cual podrá acceder desde el siguiente [link](#), donde deberá adjuntar la siguiente documentación de respaldo:

- Documento que acredite la aceptación de una presentación en el congreso correspondiente y la calidad de expositor del postulante.
- Si a la fecha de cierre de postulaciones, el Comité Organizador del congreso no ha comunicado la aceptación de las presentaciones a los participantes, se podrá postular a este concurso adjuntando un documento provisorio que acredite, al menos, **la recepción de la ponencia** e indique la fecha de comunicación de resultados. Sin perjuicio de lo anterior, para hacer uso de los beneficios, los postulantes seleccionados deberán entregar a la Escuela de Graduados, el comprobante de aceptación definitiva de su ponencia en el Congreso correspondiente.
- Programa del evento, que debe considerar al menos: lugar, valor de la inscripción, calendario de actividades y principales conferencistas.
- En caso de corresponder, adjuntar certificado de aprobación del examen de candidatura y proyecto de tesis.

F. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Las postulaciones admisibles serán evaluadas por un comité nombrado por la Escuela de Graduados, según los siguientes criterios y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

- Antecedentes Académicos del/la alumno/a, incluyendo su progresión en el programa.
- Relevancia de su participación en el congreso internacional.



G. RESPONSABILIDADES DEL BENEFICIARIO:

- Asistir al congreso presentado en la postulación. Si por algún motivo no pudiera asistir al evento correspondiente se deberá reintegrar los fondos adjudicados a la VRI. Excepcionalmente, y considerando los antecedentes de cada caso, estos fondos podrían ser utilizados en la participación de otro congreso de similares características, con la autorización de la Escuela de Graduados.
- El beneficiario debe informar oportunamente sobre cualquier cambio en la planificación de la actividad y que en caso de no realizarla deben devolver íntegramente los recursos adjudicados.
- Entregar a la Escuela de Graduados, en un máximo de 30 días desde la finalización del evento, una copia del certificado de participación, copia del boarding pass y comprobante de inscripción en el congreso. En caso de no hacerlo, los alumnos quedarán imposibilitados de participar de cualquier otro concurso o recibir fondos de la Escuela de Graduados.
- En caso que al postulante le fuera adjudicada otra beca o apoyo financiero que cubra los gastos derivados de su participación en el congreso, el postulante deberá hacer devolución de los fondos adjudicados por la VRI.
- Cumplir con todos los requerimientos del [Protocolo de Movilidad de estudiantes de Doctorado UC para becas en el extranjero 2022](#).

H. POSTULACIONES, RESULTADOS Y CALENDARIO DEL CONCURSO:

Las postulaciones se recibirán solo a través del Sistema de Gestión de la Investigación – CONVERIS, al cual se podrá acceder desde el siguiente [link](#).

Apertura postulaciones	: Lunes 4 de julio, 2022.
Cierre postulaciones	: Viernes 5 de agosto 2022, a las 13:00 hrs. (hora chilena continental)
Resultados	: Septiembre, 2022.

I. CAPACITACIÓN Y SOPORTE CONVERIS:

Haciendo [click aquí](#), podrá acceder a un corto video explicativo, con la forma de acceder a los diferentes concursos y llevar a cabo su postulación en la nueva plataforma. Preguntas sobre el sistema se recibirán en el siguiente mail: converis@uc.cl

Contacto e información: Gestoras de Becas y Beneficios: Daniela Viñals y María Paz Matamala.

E-mail: concursosdoctorados@uc.cl